



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00156 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Financiera Progressa Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito
Demandado	Jairo Alberto Araque Restrepo
Decisión	Incorpora

Se adosan al expediente las respuestas provenientes de Skandia, Fiduciaria Corficolombiana, Alianza Fiduciaria y Colpatria Fiduciaria, relacionadas con la ausencia de vínculo alguno entre éstas y la parte demandada. En consecuencia, las aludidas compañías dieron cuenta de la imposibilidad de acatar las medidas cautelares ordenadas por este Juzgado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b8fe5e6e4cc8a321fbb32d5619a34edd9acefd6d5aa6ea2e658759ff0c78e2d**
Documento generado en 01/06/2021 09:35:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>